



Honorable Concejo Deliberante
EL CALAFATE
Provincia de Santa Cruz

Expte. Nº 074-CNSM-89.-
Sancionada:
PROMULGADA:
DECRETO Nº:
ORDENANZA Nº 043-HCD-89.-

POR CUANTO :

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE EN SESION ORDINARIA DE FECHA 15 DE DICIEMBRE DE 1989 - SANCIONA CON FUERZA DE :

O R D E N A N Z A :

- Art. 1º).- EL Ejecutivo Municipal por intermedio de la Secretaria de Turismo, adquirirá la cantidad de CIEN (100) Poster del Glaciar Perito Moreno y CIEN (100) Poster del Cerro Fitz Roy, para ser distribuidos en las principales Embajadas de nuestro país, Stand de Aerolíneas Argentinas, en Aeropuertos Internacionales, Aeropuertos dependientes de las F.F.A.A. , Sucursales del Banco de la Provincia, etc.-
- Art. 2º).- Los gastos que demande el cumplimiento de la presente, serán tomados de la cuenta correspondiente del Presupuesto Municipal.-
- Art. 3º).- Tomen conocimiento Secretaria de Bloquea, Elevesa copia al Departamento Ejecutivo Municipal y demás Dependencias que correspondan y cumplido ARCHIVASE.

MARIA M. DE GOMEZ
SECRETARIA GENERAL
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



JULIO OSCAR GOMEZ
PRESIDENTE
Hble. Concejo Deliberante

POR TANTO : Tengase por Ordenanza Municipal Nº 043-HCD-89, Comuníquese, Dese a Boletín Municipal y cumplido ARCHIVASE.-